

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**CARGO**

EXP.MAD: 10902989

Cajamarca, 11 de abril del 2025

OFICIO N° 784 -2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS

SEÑORA  
OBSTRA JESSICA PAOLA GALLARDO CELIS  
Jefa de la Zona Sanitaria II – BAÑOS DEL INCA ✓

**MUY URGENTE**

PRESENTE.

ASUNTO : REMITE RESULTADOS DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL MES DE MARZO DEL 2025

REFERENCIA : INFORME N°64-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS/SA MAD: 10884873  
INFORME N° 62-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS/SA MAD: 10884328  
INFORME N° 54-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS/SA MAD: 10865833  
INFORME N° 53-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS/SA MAD: 10865631  
INFORME N° 57-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS/SA MAD: 10868073

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que la coordinación de Salud Ambiental de LA RIS CAJAMARCA en coordinación con los establecimientos de salud realizaron la toma de muestras de agua en la jurisdicción de los distritos de **BAÑOS DEL INCA, LA ENCAÑADA, MATARA, NAMORA Y LLACANORA**, con la finalidad de realizar un análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de acuerdo a la normativa **D.N 031-2010-SA**; en ese sentido, se remiten el documento de la referencia los mismos que contienen los resultados de la vigilancia de la calidad del agua de los sistemas priorizados y adicionales del mes de **MARZO** del presente año; para conocimiento y con el objetivo de que su representada remita dichos informes a las JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIO DE SANEAMIENTO (JASS) con el propósito de que las mismas tomen las acciones que resulten necesarias.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que brinde al presente, quedo de Usted.

Atentamente,

JOMM/MMCE/lmms  
CC: ARCHIVO  
FOLIOS: 13



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Dirección Regional de Salud  
Red Integrada de Salud Cajamarca

Dr. Josué Obeto Miranda Miranda  
DNI: 40586798  
DIRECTOR GENERAL

11/04/25  
3211.0004

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

EXP.MAD: 10865631

**INFORME N° 53 -2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS/SA**

**A** : MARILYN MAROY CORREA ESTENÓS  
DIRECTORA DE VIGILANCIA EN SALUD

**DE** : ING. JOSE LUIS SAENZ MENDOZA  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL

**ASUNTO** : INFORME DE ANÁLISIS Y RIESGOS SANITARIOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA  
POTABLE DEL DISTRITO DE NAMORA - MARZO

**FECHA** : Cajamarca, 02 de abril del 2025.



**1. ANTECEDENTES**

- 1.1 En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 017-2025-MINSA que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Ejecución de los Recursos para la Vigilancia Sanitaria de la Calidad del Agua para Consumo Humano en las DIRESAS y GERESAS, la RIS CAJAMARCA A TRAVÉS DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL viene llevando a cabo la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. Esta vigilancia incluye la inspección sanitaria simple y especializada, análisis bacteriológico, parasitológico, organolépticos, químicos inorgánicos y orgánicos, monitoreo de parámetros de campo y reporte de riesgos sanitarios, con el fin de garantizar la calidad del agua y proteger la salud de la población abastecida.

**2. ANÁLISIS**

**2.1 De las competencias**

- 2.1.1 La Dirección Regional de Salud – DIRESA/GERESA/DIRIS realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción; así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).
- 2.1.2 Las Municipalidades provinciales y distritales están encargadas de "Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio". (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 60° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).
- 2.1.3 Los Proveedores del agua para consumo humano realizan el control y autocontrol de calidad en el sistema de abastecimiento de agua potable. "En este sentido, el proveedor a través de sus procedimientos garantiza el cumplimiento de las disposiciones y requisitos sanitarios del presente reglamento".



**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

prácticas de autocontrol, identifica fallas y adopta las medidas correctivas necesarias para asegurar la inocuidad del agua que provee” (artículo 19° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).

**2.2 Actividades Operativas**

**2.2.1 Monitoreo de parámetros de campo**

Los resultados del monitoreo de los parámetros de campo son los siguientes:

DISTRITO	SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	PH 6.5 – 8.5	CE <1500	Turbiedad <5	COLORO 0.5 a 5.0	Tº	DS N°031-2010-SA – NO CUMPLE EN
NAMORA	S060111001401 - OJO DEL AGUA LA AMISTAD	601110014 - LA MASMA	Reservorio	6,93	385,50	0,42	0,06	20,2	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,95	385,80	0,83	0,05	20,1	Cloro
			Vivienda Final	6,92	384,70	0,63	0,06	20,2	Cloro
NAMORA	S060111000301 - CHACATO I	601110003 - CHUCHUN	Vivienda Inicial	6,59	27,94	3,35	0,10	17,2	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,58	28,36	3,10	0,08	17,2	Cloro
			Vivienda Final	6,60	28,25	3,21	0,06	17,2	Cloro
NAMORA	S060111004401 - MONTE ESPESO	601110044 - LAS MANZANAS	Vivienda Inicial	6,37	16,83	1,80	0,07	16,3	Ph-Cloro
			Vivienda Intermedia	6,38	16,74	1,76	0,07	16,3	Ph-Cloro
			Vivienda Final	6,38	16,84	1,32	0,06	16,3	Ph-Cloro
NAMORA	S060111000101 - OJO DE AGUA	601110001 - NAMORA	Vivienda Inicial	6,28	160,00	0,65	0,44	16,8	Ph-Cloro
			Vivienda Intermedia	6,26	161,80	0,76	0,36	16,8	Ph-Cloro
			Vivienda Final	6,29	162,40	0,48	0,25	16,8	Ph-Cloro
NAMORA	S060111002201 - LA TRANCA	601110022 - ADACUCHO	Vivienda Inicial	6,88	311,90	0,75	0,06	16,8	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,87	312,80	0,86	0,07	16,8	Cloro
			Vivienda Final	6,89	314,70	0,28	0,05	16,8	Cloro
NAMORA	S060111002501 - OJO DE AGUA	601110025 - OJO DE AGUA	Vivienda Inicial	6,45	147,60	0,59	0,09	17,5	Ph-Cloro
			Vivienda Intermedia	6,48	149,80	0,71	0,06	17,5	Ph-Cloro
			Vivienda Final	6,47	152,60	0,63	0,07	17,5	Ph-Cloro
NAMORA	S060111002601 - LA TRANCA	601110026 - LA PERLA	Vivienda Inicial	6,76	432,80	4,10	0,09	16,5	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,79	433,50	4,08	0,07	16,6	Cloro
			Vivienda Final	6,82	432,90	3,97	0,06	16,5	Cloro
NAMORA	S060111003001 - HUALTIBAMBA	601110030 - JIGON	Vivienda Inicial	7,48	263,60	0,81	0,08	16,9	Cloro
			Vivienda Intermedia	7,52	264,80	0,61	0,06	16,9	Cloro
			Vivienda Final	7,54	265,70	0,43	0,07	16,9	Cloro
NAMORA	S060111001101 - LA MASMA	601110011 - SARÍN	Vivienda Inicial	6,99	384,40	7,13	0,28	18,7	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Intermedia	6,98	385,60	7,18	0,36	18,7	Turbiedad-Cloro



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

			Vivienda Final	7,00	384,90	6,98	0,20	18,7	Turbiedad-Cloro
NAMORA	S060111001802 - EL CHORRO	601110018-HUANICO	Vivienda Inicial	6,76	297,00	0,26	0,57	16,6	-
			Vivienda Intermedia	6,77	293,70	0,81	0,55	16,5	-
			Vivienda Final	6,78	293,40	1,21	0,50	16,6	-
NAMORA	S060111001801 - CUEVA NEGRA	601110018-HUANICO	Vivienda Inicial	6,82	294,60	0,48	0,58	16,6	-
			Vivienda Intermedia	6,83	293,50	1,06	0,56	16,5	-
			Vivienda Final	6,84	293,40	1,23	0,54	16,6	-
NAMORA	S060111001701 - EL SAUCO	601110017-CAMPO ALEGRE	Vivienda Inicial	6,86	293,70	1,23	0,58	16,7	-
			Vivienda Intermedia	6,85	293,70	0,64	0,55	16,6	-
			Vivienda Final	6,83	294,30	0,32	0,54	16,7	-
NAMORA	S060111000601 - VISTA ALEGRE	601110006-CUTIQUERO	Vivienda Inicial	7,10	369,50	7,28	0,08	18,5	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Intermedia	7,12	369,80	7,47	0,06	18,5	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Final	7,14	370,60	6,98	0,07	18,5	Turbiedad-Cloro
NAMORA	S060111000901 - LA SHANGULA	601110009-QUELLUACOCCHA	Vivienda Inicial	7,08	398,70	7,33	0,08	18,4	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Intermedia	7,10	397,60	7,19	0,06	18,4	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Final	7,13	398,90	7,36	0,07	18,4	Turbiedad-Cloro



2.2.2 Análisis Bacteriológicos.

El análisis bacteriológico se realizó para determinar la presencia de coliformes totales y fecales:

DISTRITO	SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	COLIFORMES TOTALES (UFC/100 MI)	COLIFORMES FECALES (UFC/100 MI)	DS N°031-2010-SA - NO CUMPLE EN
NAMORA	S060111001401 - OJO DEL AGUA LA AMISTAD	601110014 - LA MASMA	Reservorio	<1	<1	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	50,00	<1	Coliformes totales
NAMORA	S060111000301 - CHACATO 1	601110003 - CHUCHUN	Vivienda Inicial	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	>200	1,00	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Final	-	-	-
NAMORA	S060111004401 - MONTE ESPESO	601110044 - LAS MANZANAS	Vivienda Inicial	>200	1,00	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	>200	1,00	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Final	-	-	-
NAMORA	S060111000101 - OJO DE AGUA	601110001 - NAMORA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	1,00	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	-	-	-

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

NAMORA	S060111002201 - LA TRANCA	601110022-ADACUCHO	Vivienda Inicial	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	-	-	-
NAMORA	S060111002501 - OJO DE AGUA	601110025-OJO DE AGUA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
NAMORA	S060111002601 - LA TRANCA	601110026-LA PERLA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
NAMORA	S060111003001 - HUALTIBAMBA	601110030-JIGON	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
NAMORA	S060111001101 - LA MASMA	601110011-SARÍN	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
NAMORA	S060111001802 - EL CHORRO	601110018-HUANICO	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
NAMORA	S060111001801 - CUEVA NEGRA	601110018-HUANICO	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
NAMORA	S060111001701 - EL SAUCO	601110017-CAMPO ALEGRE	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
NAMORA	S060111000601 - VISTA ALEGRE	601110006-CUTIQUERO	Vivienda Inicial	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	-	-	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
NAMORA	S060111000901 - LA SHANGULA	601110009-QUELLUA COCHA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	-	-	-
			Vivienda Final	<1	<1	-



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

3. Conclusiones

a) Sistema S060111001401 - OJO DEL AGUA LA AMISTAD – Centro Poblado (601110014 - LA MASMA)

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

b) Sistema S060111000301 - CHACATO 1 – Centro Poblado (601110003 - CHUCHUN)

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

c) Sistema S060111004401 - MONTE ESPESO– Centro Poblado (601110044 - LAS MANZANAS)

- Los parámetros Cloro y pH se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

d) Sistema S060111000101 - OJO DE AGUA – Centro Poblado (601110001 - NAMORA)

- Los parámetros pH y cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

e) Sistema S060111002201 - LA TRANCA – Centro Poblado (601110022 - ADACUCHO)

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

f) Sistema S060111002501 - OJO DE AGUA– Centro Poblado (601110025 - OJO DE AGUA)

- Los parámetros pH y cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

g) Sistema S060111002601 - LA TRANCA– Centro Poblado (601110026 - LA PERLA)

- El parámetro Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

- h) Sistema S060111003001 – HUALTIBAMBA – Centro Poblado (601110030 - JIGON)
- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- i) Sistema S060111001101 - LA MASMA – Centro Poblado (601110011 - SARIN)
- Los parámetros Turbiedad y Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- j) Sistema S060111001802 - EL CHORRO – Centro Poblado (601110018 - HUANICO)
- Todos los parámetros se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- k) Sistema S060111001801 - CUEVA NEGRA – Centro Poblado (601110018 - HUANICO)
- Todos los parámetros se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- l) Sistema S060111001701 - EL SAUCO – Centro Poblado (601110017 - CAMPO ALEGRE)
- Todos los parámetros se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- m) Sistema S060111000601 - VISTA ALEGRE – Centro Poblado (601110006- CUTIQUERO)
- Los parámetros Turbiedad y Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- n) Sistema S060111000901 - LA SHANGULA – Centro Poblado (601110009- QUELLUACOCHA)
- Los parámetros Turbiedad y Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

**4. Recomendaciones**

- a) Realizar las acciones correctivas correspondientes y tomar decisiones oportunas, que conlleven a brindar un agua de calidad para los usuarios del distrito.
- b) Cumplir con las disposiciones establecidas en el D.S N° 031-2010-SA (Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano).
- c) Velar por la sostenibilidad de los sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano.
- d) Informar a la autoridad de salud de la jurisdicción correspondiente los actuados realizados en la mejora de la Calidad del Agua para Consumo Humano.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Dirección Regional de Salud  
Red Integrada de Salud Cajamarca

Ing. Amb. José Luis Saenz Mendoza  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

EXP.MAD:10865833

**INFORME N° 54-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS/SA**

**A** : MARILYN MAROY CORREA ESTENÓS  
DIRECTORA DE VIGILANCIA EN SALUD

**DE** : ING. JOSE LUIS SAENZ MENDOZA  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL

**ASUNTO** : INFORME DE ANÁLISIS Y RIESGOS SANITARIOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE MATARA - MARZO

**FECHA** : Cajamarca, 02 de abril del 2025.



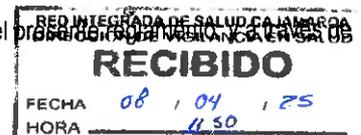
**1. ANTECEDENTES**

- 1.1 En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 017-2025-MINSA que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Ejecución de los Recursos para la Vigilancia Sanitaria de la Calidad del Agua para Consumo Humano en las DIRESAS y GERESAS, la RIS CAJAMARCA A TRAVÉS DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL viene llevando a cabo la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. Esta vigilancia incluye la inspección sanitaria simple y especializada, análisis bacteriológico, parasitológico, organolépticos, químicos inorgánicos y orgánicos, monitoreo de parámetros de campo y reporte de riesgos sanitarios, con el fin de garantizar la calidad del agua y proteger la salud de la población abastecida.

**2. ANÁLISIS**

**2.1 De las competencias**

- 2.1.1 La Dirección Regional de Salud – DIRESA/GERESA/DIRIS realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción; así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).
- 2.1.2 Las Municipalidades provinciales y distritales están encargadas de “Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio”. (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).
- 2.1.3 Los Proveedores del agua para consumo humano realizan el control y autocontrol de calidad en el sistema de abastecimiento de agua potable. “En este sentido, el proveedor a través de sus procedimientos garantiza el cumplimiento de las disposiciones y requisitos sanitarios del



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

prácticas de autocontrol, identifica fallas y adopta las medidas correctivas necesarias para asegurar la inocuidad del agua que provee" (artículo 19° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).



**2.2 Actividades Operativas**



**2.2.1 Monitoreo de parámetros de campo**

Los resultados del monitoreo de los parámetros de campo son los siguientes:

DISTRITO	SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	PH 6.5 - 8.5	CE <1500	Turbiedad <5	COLORO 0.5 a 5.0	T°	DS N°031-2010-SA - NO CUMPLE EN
MATARA	ISRAEL ÁLVAREZ	601100001 - MATARA	Reservorio	6,84	410,60	0,49	<b>0,28</b>	18,1	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,90	391,00	1,37	<b>0,08</b>	19,0	Cloro
			Vivienda Final	6,99	389,30	<b>5,36</b>	<b>0,06</b>	19,2	Turbiedad-Cloro
MATARA	S060110000201 - ALISO	0601100002 - CHUCSEN	Vivienda Inicial	6,81	157,80	0,73	<b>0,07</b>	19,1	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,52	159,20	0,80	<b>0,08</b>	19,2	Cloro
			Vivienda Final	<b>6,46</b>	160,00	1,23	<b>0,14</b>	19,1	Ph-Cloro
MATARA	S060110000101 - BERTIENTE DE PACHAMANGO	601100001 - MATARA	Vivienda Inicial	7,22	381,70	0,57	<b>0,15</b>	19,0	Cloro
			Vivienda Intermedia	7,33	387,70	0,45	<b>0,12</b>	19,0	Cloro
			Vivienda Final	7,13	393,90	0,64	<b>0,06</b>	17,1	Cloro
MATARA	S060110000102 - CUMBE	601100001 - MATARA	Vivienda Inicial	6,63	164,30	0,72	<b>0,07</b>	17,0	Cloro
			Vivienda Intermedia	<b>6,45</b>	160,80	1,25	<b>0,05</b>	17,0	Ph-Cloro
			Vivienda Final	6,92	373,10	0,98	<b>0,32</b>	17,0	Cloro
MATARA	S060110000301 - EL GALLITO	601100003 - PAMPA LARGA	Vivienda Inicial	6,83	498,10	1,06	<b>0,08</b>	16,9	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,87	497,20	0,75	<b>0,06</b>	16,9	Cloro
			Vivienda Final	6,89	497,70	0,60	<b>0,05</b>	16,9	Cloro
MATARA	S060110000401 - EL CUMBE	601100004 - CIRUC	Vivienda Inicial	6,75	150,90	1,25	<b>0,08</b>	16,9	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,54	153,20	2,03	<b>0,07</b>	16,9	Cloro
			Vivienda Final	6,59	163,00	0,83	<b>0,05</b>	17,0	Cloro

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

**2.2.2 Análisis Bacteriológicos.**

El análisis bacteriológico se realizó para determinar la presencia de coliformes totales y fecales:

DISTRITO	SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	COLIFORMES TOTALES (UFC/100 MI)	COLIFORMES FECALES (UFC/100 MI)	DS N°031-2010-SA – NO CUMPLE EN
MATARA	ISRAEL ÁLVAREZ	601100001 - MATARA	Reservorio	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	>200	<1	Coliformes totales
MATARA	S060110000201 - ALISO	0601100002 - CHUCSEN	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	>200	<1	Coliformes totales
MATARA	S060110000101 - BERTIENTE DE PACHAMANGO	601100001 - MATARA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
MATARA	S060110000102 - CUMBE	601100001 - MATARA	Vivienda Inicial	>200	3	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	>200	>200	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Final	-	-	-
MATARA	S060110000301 - EL GALLITO	601100003 - PAMPA LARGA	Vivienda Inicial	>200	1	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	>200	3	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Final	-	-	-
MATARA	S060110000401 - EL CUMBE	601100004 - CIRUC	Vivienda Inicial	>200	1	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-

**3. Conclusiones**

**a) Sistema ISRAEL ÁLVAREZ – Centro Poblado (601100001 - MATARA)**

- Los parámetros Turbiedad y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

- b) Sistema S060110000201 - ALISO – Centro Poblado (0601100002 - CHUCSEN)
- Los parámetros pH y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- c) Sistema S060110000101 - BERTIENTE DE PACHAMANGO – Centro Poblado (601100001 - MATARA)
- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- d) Sistema S060110000102 - CUMBE – Centro Poblado (601100001 - MATARA)
- Los parámetros pH y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- e) Sistema S060110000301 - EL GALLITO – Centro Poblado (601100003 - PAMPA LARGA)
- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- f) Sistema S060110000401 - EL CUMBE – Centro Poblado (601100004 - CIRUC)
- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**4. Recomendaciones**

- a) Realizar las acciones correctivas correspondientes y tomar decisiones oportunas, que conlleven a brindar un agua de calidad para los usuarios del distrito.
- b) Cumplir con las disposiciones establecidas en el D.S N° 031-2010-SA (Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano).
- c) Velar por la sostenibilidad de los sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano.
- d) Informar a la autoridad de salud de la jurisdicción correspondiente los actuados realizados en la mejora de la Calidad del Agua para Consumo Humano.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Dirección Regional de Salud  
Red Integrada de Salud Cajamarca

Ing. Amb. José Luis Sáenz Mendoza  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

EXP.MAD: 10868073

INFORME N°57-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS/SA

**A** : MARILYN MAROY CORREA ESTENÓS  
DIRECTORA DE VIGILANCIA EN SALUD

**DE** : ING. JOSE LUIS SAENZ MENDOZA  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL

**ASUNTO** : INFORME DE ANÁLISIS Y RIESGOS SANITARIOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE LLACANORA – MARZO.

**FECHA** : Cajamarca, 07 de abril del 2025.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 017-2025-MINSA que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Ejecución de los Recursos para la Vigilancia Sanitaria de la Calidad del Agua para Consumo Humano en las DRESAS y GERESAS, la RIS CAJAMARCA A TRAVÉS DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL viene llevando a cabo la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. Esta vigilancia incluye la inspección sanitaria simple y especializada, análisis bacteriológico, parasitológico, organolépticos, químicos inorgánicos y orgánicos, monitoreo de parámetros de campo y reporte de riesgos sanitarios, con el fin de garantizar la calidad del agua y proteger la salud de la población abastecida.

2. ANÁLISIS

2.1 De las competencias

- 2.1.1 La Dirección Regional de Salud – DRESA/GERESA/DIRIS realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción; así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).
- 2.1.2 Las Municipalidades provinciales y distritales están encargadas de “Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio”. (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).
- 2.1.3 Los Proveedores del agua para consumo humano realizan el control y autocontrol de calidad en el sistema de abastecimiento de agua potable. “En este sentido, el proveedor a través de sus procedimientos garantiza el cumplimiento de las disposiciones y requisitos sanitarios del presente Reglamento de Salud.”



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

prácticas de autocontrol, identifica fallas y adopta las medidas correctivas necesarias para asegurar la inocuidad del agua que provee" (artículo 19° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).

**2.2 Actividades Operativas**

**2.2.1 Monitoreo de parámetros de campo**

Los resultados del monitoreo de los parámetros de campo son los siguientes:

DISTRITO	SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	PH 6.5 – 8.5	CE <1500	Turbiedad d <5	COLORO 0.5 a 5.0	T°	DS N°031-2010-SA – NO CUMPLE EN
LLACANORA	S0601070018 01 - LOS CARTUCHOS	601070018 - LOS CARTUCHOS	Vivienda Inicial	5,08	76,25	0,83	0,03	17,6	Ph - Cloro
			Vivienda Intermedia	4,98	76,43	1,28	0,04	17,5	Ph - Cloro
			Vivienda Final	4,98	75,74	1,35	0,03	17,6	Ph - Cloro
LLACANORA	S0601070028 01 - LAS CATARATAS	601070028 - SANTA ROSA	Vivienda Inicial	5,57	45,23	42,40	0,06	17,3	Ph - Turbiedad - Cloro
			Vivienda Intermedia	5,66	44,05	37,60	0,05	17,3	Ph - Turbiedad - Cloro
			Vivienda Final	5,71	45,52	32,40	0,06	17,3	Ph - Turbiedad - Cloro
S060107002601 - LAS ARENITAS	601070026 - SANTA APOLONIA	S060107002601 - LAS ARENITAS	Vivienda Inicial	5,76	31,39	1,05	0,07	17,4	Ph - Cloro
			Vivienda Intermedia	5,90	32,53	1,77	0,06	17,3	Ph - Cloro
			Vivienda Final	5,95	32,96	2,39	0,04	17,1	Ph - Cloro
LLACANORA	S0601070001 01 - LA PACCHA	601070001 - LLACANORA	Vivienda Inicial	5,51	11,64	1,22	0,03	17,3	Ph - Cloro
			Vivienda Intermedia	5,32	11,99	1,74	0,05	17,4	Ph - Cloro
			Vivienda Final	5,28	12,01	1,55	0,03	17,3	Ph - Cloro
LLACANORA	S0601070019 01 - PUMAHUSCO	601070019 - PUMAHUSCO	Vivienda Inicial	5,41	18,37	0,67	0,68	18,8	Ph
			Vivienda Intermedia	5,04	17,77	0,44	0,57	18,6	Ph
			Vivienda Final	4,87	17,65	1,48	0,54	18,5	Ph
LLACANORA	S0601070043 01 - LLAUTO PUQUI	601070043 - URANHUACTA	Vivienda Inicial	6,91	399,10	1,26	0,28	18,6	Cloro
			Vivienda Intermedia	7,09	404,70	0,73	0,22	18,7	Cloro
			Vivienda Final	7,10	404,50	1,96	0,18	18,8	Cloro
LLACANORA	S0601079902 01 - LA CHAMANA	601070026 - SANTA APOLONIA - SANTA APOLONIA BAJO	Vivienda Inicial	5,41	17,19	0,51	0,27	19,2	Ph - Cloro
			Vivienda Intermedia	5,34	12,29	0,80	0,25	19,1	Ph - Cloro
			Vivienda Final	5,21	11,95	2,19	0,18	18,9	Ph - Cloro
S0601060005 02 - HACHA	601060005 - YANAMANGO	601060005 - YANAMANGO	Vivienda Inicial	6,31	19,37	0,34	1,15	17,2	PH
			Vivienda Intermedia	6,28	19,38	0,28	1,00	17,2	PH
			Vivienda Final	6,30	19,38	0,59	0,98	17,2	PH
LLACANORA	S0601070048 01 - MANANTIAL I	601070048 - TIERRA BLANCA	Vivienda Inicial	6,92	617,20	0,72	0,13	17,3	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,90	618,10	0,80	0,10	17,3	Cloro
			Vivienda Final	6,91	617,90	0,80	0,11	17,3	Cloro
LLACANORA	S0601070039 01 - CERRO LAS MINAS	601070039 - ISCOCONGA	Vivienda Inicial	6,96	842,70	0,82	0,08	17,4	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,98	843,10	0,91	0,09	17,4	Cloro
			Vivienda Final	6,99	843,50	0,89	0,08	17,4	Cloro



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

LLACANORA	S0601070023 01 - LOS CIPRECES	601070023 - LA VICTORIA	Vivienda Inicial	7,03	1172,00	0,64	0,07	18,1	Cloro
			Vivienda Intermedia	7,08	1174,00	0,71	0,08	18,1	Cloro
			Vivienda Final	7,10	1171,00	0,28	0,07	18,1	Cloro

**2.2.2 Análisis Bacteriológicos.**

El análisis bacteriológico se realizó para determinar la presencia de coliformes totales y fecales:

DISTRITO	SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	COLIFORMES TOTAL (UFC/100 ML)	COLIFORMES FECALES (UFC/100 ML)	DS N°031-2010-SA - NO CUMPLE EN
LLACANORA	S060107001801 - LOS CARTUCHOS	601070018 - LOS CARTUCHOS	Vivienda Inicial	>200	<1	Coliformes totales y coliformes fecales
			Vivienda Intermedia	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	-	-	-
LLACANORA	S060107002801 - LAS CATARATAS	601070028 - SANTA ROSA	Vivienda Inicial	>200	2,00	Coliformes totales y coliformes fecales
			Vivienda Intermedia	>200	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
LLACANORA	601070026 - SANTA APOLONIA	S060107002601 - LAS ARENITAS	Vivienda Inicial	<1	<1	Coliformes totales y coliformes fecales
			Vivienda Intermedia	<1	<1	Coliformes totales y coliformes fecales
			Vivienda Final	-	-	-
LLACANORA	S060107000101 - LA PACCHA	601070001 - LLACANORA	Vivienda Inicial	>200	1,00	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	>200	1,00	-
			Vivienda Final	-	-	-
LLACANORA	S060107001901 - PUMAHUSCO	601070019 - PUMAHUSCO	Vivienda Inicial	<1	<1	Coliformes totales y coliformes fecales
			Vivienda Intermedia	<1	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	<1	<1	-
LLACANORA	S060107004301 - LA AUTO PUQUI	601070043 - URANHUACTA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
LLACANORA	S060107990201 - LA CHAMANA	601070026 - SANTA APOLONIA - SANTA APOLONIA BAJO	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
LLACANORA	S060106000502 - HACHA	601060005 - YANAMANGO	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
LLACANORA	S060107004801 - MANANTIAL 1	601070048 - TIERRA BLANCA	Vivienda Inicial	74,00	<1	-
			Vivienda Intermedia	28,00	<1	-
			Vivienda Final	32,00	<1	-
LLACANORA	S060107003901 - CERRO LAS MINAS	601070039 - ISCOCONGA	Vivienda Inicial	>200	>200	-
			Vivienda Intermedia	>200	>200	-
			Vivienda Final	>200	>200	-



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

LLACANORA	S060107002301 - LOS CIPRECES	601070023 - LA VICTORIA	Vivienda Inicial	>200	3,00	-
			Vivienda Intermedia	>200	2,00	-
			Vivienda Final	>200	5,00	-

**3. Conclusiones**

**a) Sistema S060107001801 – LOS CARTUCHOS – Centro Poblado (601070018 – LOS CARTUCHOS)**

- Los parámetros pH y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**b) Sistema S060107002801 – LAS CATARATAS – Centro Poblado (601070028 -SANTA ROSA)**

- Los parámetros pH, turbiedad y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**c) Sistema S060107002601 – LAS ARENITAS – Centro Poblado (601070026 - SANTA APOLONIA)**

- Los parámetros pH y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**d) Sistema S060107000101 – LA PACCHA – Centro Poblado (601070001- LLACANORA)**

- Los parámetros pH y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**e) Sistema S060107001901 - PUMAHUSCO – Centro Poblado (601070019 - PUMAUSHCO)**

- El parámetro pH se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**f) Sistema S060107004301 - LLAUTO PUQUI – Centro Poblado (601070043 - URANHUACTA)**

- El parámetro Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

**g) Sistema S060107990201 - LA CHAMANA – Centro Poblado (601070026 - SANTA APOLONIA – SANTA APOLONIA BAJO)**

- Los parámetros pH y cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**h) Sistema S060106000502 - HACHA– Centro Poblado (601060005- YANAMANGO)**

- El parámetro PH se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**i) Sistema S060107004801 – MANANTIAL 1 – Centro Poblado (601070048 - TIERRA BLANCA)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**j) Sistema S060107003901 - CERRO LAS MINAS – Centro Poblado (601070039 - ISCOCONGA)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N° 031-2010-SA
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**k) Sistema S060107002301 - LOS CIPRECES – Centro Poblado (601070023 - LA VICTORIA)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N° 031-2010-SA
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**4. Recomendaciones**

- Realizar las acciones correctivas correspondientes y tomar decisiones oportunas, que conlleven a brindar un agua de calidad para los usuarios del distrito.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el D.S N° 031-2010-SA (Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano).
- Velar por la sostenibilidad de los sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano.
- Informar a la autoridad de salud de la jurisdicción correspondiente los actuados realizados en la mejora de la Calidad del Agua para Consumo Humano.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Dirección Regional de Salud  
Red Integrada de Salud Cajamarca

Ing. Amil José Luis Sáenz Mendoza  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

EXP.MAD: 10884328

**INFORME N° 62 -2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS/SA**

**A** : MARILYN MAROY CORREA ESTENÓS  
DIRECTORA DE VIGILANCIA EN SALUD

**DE** : ING. JOSE LUIS SAENZ MENDOZA  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL

**ASUNTO** : INFORME DE ANÁLISIS Y RIESGOS SANITARIOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE ENCAÑADA – MARZO.

**FECHA** : Cajamarca, 07 de abril del 2025.

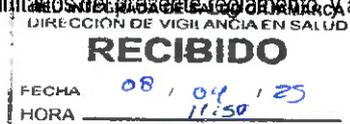
**1. ANTECEDENTES**

- 1.1 En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 017-2025-MINSA que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Ejecución de los Recursos para la Vigilancia Sanitaria de la Calidad del Agua para Consumo Humano en las DIRESAS y GERESAS, la RIS CAJAMARCA A TRAVÉS DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL viene llevando a cabo la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. Esta vigilancia incluye la inspección sanitaria simple y especializada, análisis bacteriológico, parasitológico, organolépticos, químicos inorgánicos y orgánicos, monitoreo de parámetros de campo y reporte de riesgos sanitarios, con el fin de garantizar la calidad del agua y proteger la salud de la población abastecida.

**2. ANÁLISIS**

**2.1 De las competencias**

- 2.1.1 La Dirección Regional de Salud – DIRESA/GERESA/DIRIS realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción; así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).
- 2.1.2 Las Municipalidades provinciales y distritales están encargadas de "Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio". (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).
- 2.1.3 Los Proveedores del agua para consumo humano realizan el control y autocontrol de calidad en el sistema de abastecimiento de agua potable. "En este sentido, el proveedor a través de sus procedimientos garantiza el cumplimiento de las disposiciones y requisitos sanitarios del presente reglamento a través de



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

prácticas de autocontrol, identifica fallas y adopta las medidas correctivas necesarias para asegurar la inocuidad del agua que provee" (artículo 19° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).

**2.2 Actividades Operativas**

**2.2.1 Monitoreo de parámetros de campo**

Los resultados del monitoreo de los parámetros de campo son los siguientes:

DISTRITO	SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	PH 6.5 - 8.5	CE <1500	Turbiedad d <5	CLORO 0.5 a 5.0	T°	DS N°031-2010-SA - NO CUMPLE EN
ENCAÑADA	S060105002801 - LAS MASMAS	0601050028 - GUAGAYO	Vivienda Inicial	6,18	43,26	0,79	0,08	19,0	ph - cloro
			Vivienda Intermedia	6,16	48,27	0,86	0,07	19,0	ph - cloro
			Vivienda Final	6,15	45,36	0,94	0,05	19,0	ph - cloro
ENCAÑADA	S060105003501 - LAS PEÑAS	0601050035 - CHAMCAS	Vivienda Inicial	6,20	42,47	0,71	0,09	18,5	ph - cloro
			Vivienda Intermedia	6,22	41,94	0,64	0,07	18,5	ph - cloro
			Vivienda Final	6,21	41,99	0,36	0,07	18,5	ph - cloro
ENCAÑADA	S060105006401 - GALLO PUQUIO	601050064 - SOGORON BAJO	Vivienda Inicial	6,75	499,90	1,37	0,45	18,4	cloro
			Vivienda Intermedia	6,72	498,90	1,24	0,38	18,4	cloro
			Vivienda Final	6,74	499,60	1,73	0,27	18,4	cloro
ENCAÑADA	S060105006601 - EL MILAGRO	601050066 - HUALTIPATA	Vivienda Inicial	6,76	502,00	2,21	0,69	18,2	-
			Vivienda Intermedia	6,75	502,80	2,41	0,57	18,2	-
			Vivienda Final	6,77	500,90	2,80	0,49	18,2	cloro
ENCAÑADA	S060105006402 - UÑIGAN	601050064 - SOGORON BAJO	Vivienda Inicial	7,10	345,00	1,80	1,03	18,4	-
			Vivienda Intermedia	7,12	345,80	1,20	0,97	18,4	cloro
			Vivienda Final	7,14	346,50	1,74	0,76	18,4	-
ENCAÑADA	S060105008301 - LA CAMPANA	0601050083 - HUAYTORCO	Vivienda Inicial	6,70	467,70	4,22	0,68	18,4	-
			Vivienda Intermedia	6,69	467,50	4,25	0,59	18,4	-
			Vivienda Final	6,72	468,30	4,14	0,50	18,4	-
ENCAÑADA	S060105010301 - CHACATO 1	601050103 - YERBA BUENA DE POLLOC	Vivienda Inicial	6,75	469,10	8,12	0,35	18,6	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Intermedia	6,77	468,30	7,94	0,21	18,7	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Final	6,79	467,50	8,10	0,19	18,6	Turbiedad-Cloro
ENCAÑADA	S060105000102 - JUANCHOPIQUIO	601050001 - ENCAÑADA	Vivienda Inicial	6,77	468,70	7,70	0,14	18,4	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Intermedia	6,79	469,50	7,43	0,12	18,4	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Final	6,78	468,40	6,87	0,09	18,4	Turbiedad-Cloro
ENCAÑADA	S060105000101 - EL NARANJILLO	601050001 - ENCAÑADA	Vivienda Inicial	6,77	469,30	6,34	0,17	18,5	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Intermedia	6,79	468,90	6,28	0,13	18,5	Turbiedad-Cloro
			Vivienda Final	6,81	469,70	5,94	0,10	18,5	Turbiedad-Cloro
ENCAÑADA	S060105010001 - EL PEINE		Vivienda Inicial	6,80	469,30	8,06	0,63	18,4	Turbiedad
			Vivienda Intermedia	6,82	469,50	9,07	0,57	18,4	Turbiedad



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

		601050100 - ROSARIO DE POLLOC	Vivienda Final	6,85	468,70	8,21	0,51	18,4	Turbiedad
ENCAÑADA	S060105010002 - MANGLE II	601050100 - ROSARIO DE POLLOC	Vivienda Inicial	6,79	468,20	10,00	0,42	18,5	Turbiedad - cloro
			Vivienda Intermedia	6,82	468,50	9,36	0,38	18,5	Turbiedad - cloro
			Vivienda Final	6,81	469,30	9,75	0,27	18,5	Turbiedad - cloro
ENCAÑADA	S060105007801 - MELLISA 1	0601050078 - LA VICTORIA	Vivienda Inicial	5,73	12,62	0,43	0,08	18,4	pH- cloro
			Vivienda Intermedia	5,67	12,73	0,76	0,07	18,4	pH- cloro
			Vivienda Final	5,69	13,21	0,45	0,07	18,4	pH- cloro
ENCAÑADA	S060105003301 - COLPACONGA	601050033 - YERBA BUENA CHICA	Vivienda Inicial	6,99	360,70	1,55	0,09	18,5	cloro
			Vivienda Intermedia	6,98	360,40	1,36	0,06	18,5	cloro
			Vivienda Final	6,93	361,70	1,47	0,03	18,5	cloro
ENCAÑADA	S060105002301 - LA PICOTA	601050023 - SAN NICOLAS DE CHALLUAGON	Vivienda Inicial	7,28	424,90	2,19	0,50	18,2	-
			Vivienda Intermedia	7,36	426,70	2,14	0,40	18,2	cloro
			Vivienda Final	7,32	425,90	2,97	0,31	18,2	cloro
ENCAÑADA	S060105002501 - SHILLACONGA CHINALINDA	601050025 - PORVENIR DE YERBA BUENA	Vivienda Inicial	7,10	235,90	2,53	0,18	18,3	cloro
			Vivienda Intermedia	7,08	236,80	1,94	0,13	18,2	cloro
			Vivienda Final	7,06	237,50	2,37	0,09	18,3	cloro
ENCAÑADA	CHINA LINDA - S060105003402 - TIERRA AMARILLA	601050034 - SAN JUAN DE YERBA BUENA (YERBA BUENA GRANDE)	Vivienda Inicial	7,13	384,60	1,60	0,06	18,2	cloro
			Vivienda Intermedia	7,11	385,80	1,73	0,05	18,2	cloro
			Vivienda Final	7,12	387,50	1,84	0,05	18,2	cloro
ENCAÑADA	S060105003601 - UÑIGAN I	601050036 - SANTA ROSA DE YERBA BUENA	Vivienda Inicial	7,06	114,70	1,33	0,08	18,8	cloro
			Vivienda Intermedia	7,04	114,50	1,27	0,07	18,8	cloro
			Vivienda Final	7,05	114,80	1,13	0,06	18,8	cloro
ENCAÑADA	S060105002901 - EL DERUMBE PUERTA DEL CHOLAO	601050029 - BELLA UNION DE TOLDOPATA (TOLDOPATA)	Vivienda Inicial	7,10	415,60	0,63	0,08	18,2	cloro
			Vivienda Intermedia	7,08	414,90	0,73	0,08	18,2	cloro
			Vivienda Final	7,11	415,60	1,08	0,06	18,2	cloro
ENCAÑADA	S060105010201 - TOTORA 1	601050102 - SAN MARTIN	Vivienda Inicial	7,07	466,60	1,32	2,19	18,0	-
			Vivienda Intermedia	7,09	466,50	1,12	2,14	18,0	-
			Vivienda Final	7,12	467,40	1,17	2,10	18,0	-
ENCAÑADA	S060105009101 - MANANTIAL SAN JOSE	601050091 - ROMERAL	Vivienda Inicial	7,15	525,00	1,82	2,20	17,6	-
			Vivienda Intermedia	7,18	525,10	1,37	2,18	17,6	-
			Vivienda Final	7,16	524,90	1,61	2,19	17,6	-
ENCAÑADA	S060105009201 - PACHACHACA	0601050092 - EL MANGLE	Vivienda Inicial	7,20	526,10	2,13	2,18	16,9	-
			Vivienda Intermedia	7,23	523,60	2,10	2,16	16,9	-
			Vivienda Final	7,26	531,60	2,16	2,14	16,9	-
ENCAÑADA		601050098 - SANTA	Vivienda Inicial	6,85	471,40	1,06	0,08	17,3	cloro



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

	S060105009801 - YERBA SANTA	TERESITA DE LA QUISPA	Vivienda Intermedia	6,98	473,80	0,98	0,06	17,2	cloro
			Vivienda Final	6,94	472,40	1,11	0,07	17,4	cloro
ENCAÑADA	S060105992801 - YERBA SANTA EL ROSO	0601050090 - TAMBOMAYO LAS MANZANAS	Vivienda Inicial	7,15	345,30	0,78	0,08	16,6	cloro
			Vivienda Intermedia	7,18	346,80	0,64	0,08	16,6	cloro
			Vivienda Final	7,21	345,60	0,36	0,06	16,7	cloro
ENCAÑADA	S060105010501 - OJO DEL AGUA	0601050105 - ALTO POLLOQUITO	Vivienda Inicial	6,80	190,70	0,84	0,09	17,1	cloro
			Vivienda Intermedia	6,83	192,60	0,76	0,07	17,1	cloro
			Vivienda Final	6,82	192,60	0,93	0,06	17,1	cloro
ENCAÑADA	S060105010601 - LA SHITA 1	0601050106 - SAN LUIS DE POLLOQUITO	Vivienda Inicial	6,54	335,90	1,21	0,31	17,5	cloro
			Vivienda Intermedia	6,53	337,60	1,36	0,19	17,5	cloro
			Vivienda Final	6,55	336,90	1,45	0,13	17,5	cloro
ENCAÑADA	S060105005601 - CUMBE CHICO	601050056 - PROGRESO LA TOMA	Vivienda Inicial	6,87	71,57	0,70	0,06	18,0	cloro
			Vivienda Intermedia	6,76	72,58	0,60	0,08	18,0	cloro
			Vivienda Final	6,84	73,21	0,31	0,07	18,0	cloro
ENCAÑADA	S060105001401 - MAQUI MAQUI	0601050014 - SAN ANTONIO DE PACHACHACA	Vivienda Inicial	7,72	154,50	2,21	45,00	18,3	Cloro
			Vivienda Intermedia	7,70	155,80	2,36	58,00	18,3	cloro
			Vivienda Final	7,73	154,60	1,97	49,00	18,3	Cloro
ENCAÑADA	S060105001502 - LAS TOTORITAS	0601050015 - YANACANCHA GRANDE	Vivienda Inicial	6,92	41,68	3,79	0,11	18,6	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,94	41,75	3,57	0,10	18,6	Cloro
			Vivienda Final	6,92	42,08	3,89	0,08	18,6	Cloro
ENCAÑADA	S060105000401 - SANTA APOLONIA	601050004 - YANACANCHA BAJA	Vivienda Inicial	5,68	75,87	0,29	0,03	18,8	pH- cloro
			Vivienda Intermedia	5,65	74,52	1,74	0,09	18,8	pH- cloro
			Vivienda Final	5,59	74,61	0,89	0,01	19,0	pH- cloro
ENCAÑADA	S060105000601 - LIRIOPAMPA	601050006 - YANACANCHIL LA BAJA	Vivienda Inicial	5,98	44,55	0,59	0,05	19,0	pH- cloro
			Vivienda Intermedia	6,05	43,85	0,21	0,01	19,0	pH- cloro
			Vivienda Final	6,13	44,06	1,88	0,03	19,0	pH- cloro
ENCAÑADA	S060105000701 - CHORROPAMPA	601050007 - YANACANCHIL LA ALTA	Vivienda Inicial	6,13	44,54	0,25	0,07	18,9	pH- cloro
			Vivienda Intermedia	6,10	43,91	0,44	0,02	18,8	pH- cloro
			Vivienda Final	6,12	44,59	1,27	0,09	18,8	pH- cloro
ENCAÑADA	S060105008001 - EL LIRIO	0601050075- GRAM CHIMU	Vivienda Inicial	6,45	72,55	0,57	0,09	17,7	pH- cloro
			Vivienda Intermedia	6,47	71,60	0,76	0,08	17,7	pH- cloro
			Vivienda Final	6,63	84,14	0,50	0,07	17,7	cloro
ENCAÑADA	S060105009901 - LOS ALISOS	0601050099 - SANTA DELIA	Vivienda Inicial	7,13	470,80	1,33	2,19	17,6	-
			Vivienda Intermedia	7,16	472,70	1,47	2,02	17,6	-
			Vivienda Final	7,14	471,80	1,32	2,16	17,6	-



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

**2.2.2 Análisis Bacteriológicos.**

El análisis bacteriológico se realizó para determinar la presencia de coliformes totales y fecales:

DISTRITO	SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	COLIFORMES TOTALES (UFC/100 MI)	COLIFORMES FECALES (UFC/100 MI)	DS N°031-2010-SA - NO CUMPLE EN
ENCAÑADA	S06010500280 1 - LAS MASMAS	0601050028 - GUAGAYO	Vivienda Inicial	4,00	<1	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	3,00	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S06010500350 1 - LAS PEÑAS	0601050035 - CHAMCAS	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S06010500640 1 - GALLO PUQUIO	601050064 - SOGORON BAJO	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
ENCAÑADA	S06010500660 1 - EL MILAGRO	601050066 - HUALTIPATA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
ENCAÑADA	S06010500640 2 - UÑIGAN	601050064 - SOGORON BAJO	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
ENCAÑADA	S06010500830 1 - LA CAMPANA	0601050083 - HUAYTORCO	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S06010501030 1 - CHACATO I	601050103 - YERBA BUENA DE POLLOC	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
ENCAÑADA	S06010500010 2 - JUANCHOPUQUIO	601050001 - ENCAÑADA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
ENCAÑADA	S06010500010 1 - EL NARANJILLO	601050001 - ENCAÑADA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	-	-	-
ENCAÑADA	S06010501000 1 - FL PEINE	601050100 - ROSARIO DE POLLOC	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ENCAÑAD A	S06010501000 2 - MANGLE II	601050100 - ROSARIO DE POLLOC	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	-	-	-
ENCAÑAD A	S06010500780 1 - MELILISA I	0601050078 - LA VICTORIA	Vivienda Inicial	2,00	<1	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	1,00	<1	Coliformes totales
ENCAÑAD A	S06010500330 1 - COLPACONG A	601050033 - YERBA BUENA CHICA	Vivienda Inicial	>200	2,00	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	>200	1,00	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Final	>200	1,00	Coliformes totales y fecales
ENCAÑAD A	S06010500230 1 - LA PICOTA	601050023 - SAN NICOLAS DE CHALLUAG ON	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑAD A	S06010500250 1 - SHILLACON GA CHINALIND A	601050025 - PORVENIR DE YERBA BUENA	Vivienda Inicial	>200	1,00	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	>200	1,00	Coliformes totales y fecales
ENCAÑAD A	CHINA LINDA - S06010500340 2 - TIERRA AMARILLA	601050034 - SAN JUAN DE YERBA BUENA (YERBA BUENA GRANDE)	Vivienda Inicial	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑAD A	S06010500360 1 - UÑIGAN I	601050036 - SANTA ROSA DE YERBA BUENA	Vivienda Inicial	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	>200	50,00	Coliformes totales y fecales
ENCAÑAD A	S06010500290 1 - EL DERUMBE PUERTA DEL CHOLAO	601050029 - BELLA UNION DE TOLDOPATA (TOLDOPAT A)	Vivienda Inicial	>200	5,00	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	>200	3,00	Coliformes totales y fecales
ENCAÑAD A	S06010501020 1 - TOTORA I	601050102 - SAN MARTIN	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	-	-	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑAD A	S06010500910 1 - MANANTIAL SAN JOSE	601050091 - ROMERAL	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	-	-	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑAD A	S06010500920 1 -	0601050092 - EL MANGLE	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

			Vivienda Final	>200	<1	Coliformes totales
ENCAÑADA	S060105992801 - YERBA SANTA EL ROSO	0601050090 - TAMBOMAY O LAS MANZANAS	Vivienda Inicial	>200	<1	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	-	-	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S060105010501 - OJO DEL AGUA	0601050105 - ALTO POLLOQUITO	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	10,00	<1	Coliformes totales
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S060105010601 - LA SHITA I	0601050106 - SAN LUIS DE POLLOQUITO	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S060105005601 - CUMBE CHICO	601050056 - PROGRESO LA TOMA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S060105001401 - MAQUI MAQUI	0601050014 - SAN ANTONIO DE PACHACHACA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S060105001502 - LAS TOTORITAS	0601050015 - YANACANCHA GRANDE	Vivienda Inicial	>200	58,00	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	>200	56,00	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Final	>200	89,00	Coliformes totales y fecales
ENCAÑADA	S060105000401 - SANTA APOLONIA	601050004 - YANACANCHA BAJA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S060105000601 - LIRIOPAMPA	601050006 - YANACANCHA BAJA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S060105000701 - CHORROPAMPA	601050007 - YANACANCHA ALTA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S060105008001 - EL LIRIO	0601050075 - GRAM CHIMU	Vivienda Inicial	30,00	<1	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-
ENCAÑADA	S060105009901 - LOS ALISOS	0601050099 - SANTA DELIA	Vivienda Inicial	<1	<1	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-
			Vivienda Final	<1	<1	-



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

**2.2.3 Análisis Químicos.**

El análisis químico se realizó para determinar la composición y concentración de sustancias químicas:

SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	SULFATO (SO4) (<250)	HIERRO (Fe) (<0.3)	COBRE (Cu) (<2)	CROMO (Cr) (<0,05)	NITRITO (NO2) (<0.2)	NITRATO (NO3) (<50)	ZINC (Zn) (<3)	ALUMINIO (Al) (<0.2)	DS N°031-2010-SA - NO CUMPLE EN
BAÑOS DEL INCA S060105006401 - GALLO PUQUIO	601050064 - SOGORON BAJO	Vivienda Inicial	1,10	0,032	0,888	0,010	0,0049	1,00	0,121	<0,008	-
		Vivienda Intermedia	1,00	0,036	0,507	0,008	0,0036	1,50	0,044	0,0104	-
		Vivienda Final	1,10	0,028	0,536	0,009	0,0039	1,30	0,076	0,0100	-
BAÑOS DEL INCA S060105006601 - EL MILAGRO	601050066 - HUALTIPATA	Vivienda Inicial	0,50	0,033	0,101	0,020	0,0051	0,90	0,071	<0,008	-
		Vivienda Intermedia	0,70	0,037	0,123	0,011	0,0039	1,60	0,074	<0,008	-
		Vivienda Final	0,90	0,035	0,121	0,009	0,0047	1,30	0,069	<0,008	-
BAÑOS DEL INCA S060105006402 - UÑIGAN	601050064 - SOGORON BAJO	Vivienda Inicial	14,00	0,054	0,038	0,015	0,0054	1,40	0,056	<0,008	-
		Vivienda Intermedia	12,20	0,067	0,052	0,008	0,0041	1,80	0,066	0,0600	-
		Vivienda Final	13,10	0,064	0,049	0,006	0,0048	1,60	0,069	0,0120	-
BAÑOS DEL INCA S060105008301 - LA CAMPANA	0601050083 - HUAYTORCO	Vivienda Inicial	3,80	0,126	0,333	0,016	0,0046	0,90	0,082	<0,008	-
		Vivienda Intermedia	2,50	0,183	0,240	0,015	0,0037	1,30	0,058	0,0120	-
		Vivienda Final	2,40	0,177	0,280	0,016	0,0044	0,80	0,076	0,0100	-
BAÑOS DEL INCA S060105010301 - CHACATO I	601050103 - YERBA BUENA DE POLLOC	Vivienda Inicial	0,70	0,137	0,215	0,009	0,0047	0,60	0,112	0,0250	-
		Vivienda Intermedia	1,20	0,194	0,222	0,010	0,0044	1,00	0,085	0,0580	-
		Vivienda Final	1,40	0,203	0,224	0,010	0,0043	0,70	0,078	0,0620	-
BAÑOS DEL INCA S060105000102 - JUANCHOPUQUIO	601050001 - ENCAÑADA	Vivienda Inicial	2,10	0,122	0,250	0,008	0,0033	1,00	0,051	0,0090	-
		Vivienda Intermedia	1,60	0,173	0,249	0,018	0,0029	1,10	0,074	<0,008	-
		Vivienda Final	1,40	0,128	0,236	0,021	0,0038	1,20	0,063	0,0090	-
BAÑOS DEL INCA S060105000101 - EL NARANJILLO	601050001 - ENCAÑADA	Vivienda Inicial	0,60	0,125	0,171	0,007	0,0048	0,80	0,063	<0,008	-
		Vivienda Intermedia	0,80	0,130	0,128	0,009	0,0033	1,00	0,040	<0,008	-
		Vivienda Final	0,70	0,151	0,157	0,010	0,0048	0,80	0,038	<0,008	-
BAÑOS DEL INCA S060105010001 - EL PEINE	601050100 - ROSARIO DE POLLOC	Vivienda Inicial	1,08	0,166	0,134	0,010	0,0037	1,00	0,042	<0,008	-
		Vivienda Intermedia	0,90	0,176	0,156	0,013	0,0044	0,08	0,068	0,0200	-
		Vivienda Final	0,70	0,174	0,171	0,016	0,0040	0,09	0,075	0,0170	-
BAÑOS DEL INCA S060105010002 - MANGLE II	601050100 - ROSARIO DE POLLOC	Vivienda Inicial	0,70	0,143	0,108	0,014	0,0056	0,20	0,087	0,0140	-
		Vivienda Intermedia	1,70	0,176	0,123	0,010	0,0042	0,60	0,069	0,0100	-
		Vivienda Final	1,04	0,208	0,146	0,012	0,0048	0,80	0,070	0,1200	-



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

**3. Conclusiones**

- a) **Sistema S060105002801 - LAS MASMAS – Centro Poblado (0601050028 - GUAGAYO)**
- Los parámetros Cloro y pH se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- b) **Sistema S060105003501 - LAS PEÑAS – Centro Poblado (0601050035 - CHAMCAS)**
- Los parámetros Cloro y pH se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- c) **Sistema S060105006401 - GALLO PUQUIO – Centro Poblado (601050064 - SOGORON BAJO)**
- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- d) **Sistema S060105006601 - EL MILAGRO – Centro Poblado (601050066 - HUALTIPATA)**
- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- e) **Sistema S060105006402 - UÑIGAN – Centro Poblado (601050064 - SOGORON BAJO)**
- El parámetro Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

- No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- f) **Sistema S060105008301 - LA CAMPANA – Centro Poblado (0601050083 - HUAYTORCO)**
  - Todos los parámetros se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- g) **Sistema S060105010301 - CHACATO 1 – Centro Poblado (601050103 - YERBA BUENA DE POLLOC)**
  - Los parámetros Turbiedad y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- h) **Sistema S060105000102 - JUANCHOPUQUIO – Centro Poblado (601050001 - ENCAÑADA)**
  - Los parámetros Turbiedad y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- i) **Sistema S060105000101 - EL NARANJILLO – Centro Poblado (601050001 - ENCAÑADA)**
  - Los parámetros Turbiedad y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

**j) Sistema S060105010001 - EL PEINE – Centro Poblado (601050100 - ROSARIO DE POLLOC)**

- El parámetro de turbiedad se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**k) Sistema S060105010002 - MANGLE II – Centro Poblado (601050100 - ROSARIO DE POLLOC)**

- Los parámetros de turbiedad y cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**l) Sistema S060105007801 - MELLISA 1 – Centro Poblado (0601050078 - LA VICTORIA)**

- Los parámetros de pH y cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**m) Sistema S060105003301 - COLPACONGA – Centro Poblado (601050033 - YERBA BUENA CHICA)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**n) Sistema S060105002301 - LA PICOTA – Centro Poblado (601050023 - SAN NICOLAS DE CHALLUAGON)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

o) Sistema S060105002501 - SHILLACONGA CHINALINDA – Centro Poblado (601050025 - PORVENIR DE YERBA BUENA).

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

p) Sistema CHINA LINDA - S060105003402 - TIERRA AMARILLA – Centro Poblado (601050034 - SAN JUAN DE YERBA BUENA (YERBA BUENA GRANDE))

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

q) Sistema S060105003601 - UÑIGAN I – Centro Poblado (601050036 - SANTA ROSA DE YERBA BUENA)

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA

r) Sistema S060105002901 - EL DERUMBE PUERTA DEL CHOLAO – Centro Poblado (601050029 - BELLA UNION DE TOLDOPATA (TOLDOPATA))

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA

s) Sistema S060105010201 - TOTORA 1– Centro Poblado (601050102 - SAN MARTIN)

- Todos los parámetros se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

t) Sistema S060105009101 - MANANTIAL SAN JOSE – Centro Poblado (601050091 - ROMERAL)

- Todos los parámetros se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

u) Sistema S060105009201 - PACHACHACA – Centro Poblado (0601050092 - EL MANGLE)

- Todos los parámetros se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



v) Sistema S060105009801 - YERBA SANTA – Centro Poblado (601050098 - SANTA TERESITA DE LA QUISPA)

- El parámetro Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



w) Sistema S060105992801 - YERBA SANTA EL ROSO – Centro Poblado (0601050090 – TAMBOMAYO LAS MANZANAS)

- El parámetro Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

x) Sistema S060105010501 - OJO DEL AGUA – Centro Poblado (0601050105 - ALTO POLLOQUITO)

- El parámetro Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

y) S060105010601 - LA SHITA 1– Centro Poblado (0601050106 - SAN LUIS DE POLLOQUITO)

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

- El parámetro Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**z) Sistema S060105005601 - CUMBE CHICO – Centro Poblado (01050056 - PROGRESO LA TOMA)**

- El parámetro Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**aa) Sistema S060105001401 - MAQUI MAQUI – Centro Poblado (0601050014 - SAN ANTONIO DE PACHACHACA)**

- El parámetro Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**bb) Sistema S060105001502 - LAS TOTORITAS – Centro Poblado (0601050015 - YANACANCHA GRANDE)**

- El parámetro Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**cc) Sistema S060105000401 - SANTA APOLONIA – Centro Poblado (601050004 - YANACANCHA BAJA)**

- Los parámetros de pH y cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**dd) Sistema S060105000601 - LIRIOPAMPA – Centro Poblado (601050006 - YANACANCHILLA BAJA)**

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**ee) Sistema S060105000701 - CHORROPAMPA – Centro Poblado (601050007 - YANACANCHILLA ALTA)**

- Los parámetros de pH y cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**ff) Sistema S060105000601 - LIRIOPAMPA – Centro Poblado (0601050075 - GRAN CHIMU)**

- Los parámetros de pH y cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**gg) Sistema S060105009901 - LOS ALISOS – Centro Poblado (0601050099 - SANTA DELIA)**

- Todos los parámetros se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**4. Recomendaciones**

- Realizar las acciones correctivas correspondientes y tomar decisiones oportunas, que conlleven a brindar un agua de calidad para los usuarios del distrito.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el D.S N° 031-2010-SA (Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano).
- Velar por la sostenibilidad de los sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano.
- Informar a la autoridad de salud de la jurisdicción correspondiente los actuados realizados en la mejora de la Calidad del Agua para Consumo Humano.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Dirección Regional de Salud  
Red Integrada de Salud Cajamarca

Ing. Amb. José Luis Saenz Mendoza  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXP.MAD: 10884873

INFORME N°64-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DVS/SA

A : MARILYN MAROY CORREA ESTENÓS  
DIRECTORA DE VIGILANCIA EN SALUD

DE : ING. JOSE LUIS SAENZ MENDOZA  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL

ASUNTO : INFORME DE ANÁLISIS Y RIESGOS SANITARIOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA  
POTABLE DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA - MARZO

FECHA : Cajamarca, 07 de abril del 2025.



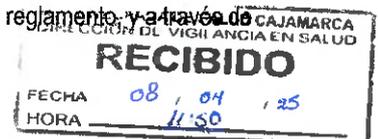
1. ANTECEDENTES

- 1.1 En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 017-2025-MINSA que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Ejecución de los Recursos para la Vigilancia Sanitaria de la Calidad del Agua para Consumo Humano en las DIREAS y GERESAS, la RIS CAJAMARCA A TRAVEZ DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL viene llevando a cabo la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. Esta vigilancia incluye la inspección sanitaria simple y especializada, análisis bacteriológico, parasitológico, organolépticos, químicos inorgánicos y orgánicos, monitoreo de parámetros de campo y reporte de riesgos sanitarios, con el fin de garantizar la calidad del agua y proteger la salud de la población abastecida.

2. ANÁLISIS

2.1 De las competencias

- 2.1.1 La Dirección Regional de Salud – DIRESA/GERESA/DIRIS realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción; así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).
- 2.1.2 Las Municipalidades provinciales y distritales están encargadas de "Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio". (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).
- 2.1.3 Los Proveedores del agua para consumo humano realizan el control y autocontrol de calidad en el sistema de abastecimiento de agua potable. "En este sentido, el proveedor a través de sus procedimientos garantiza el cumplimiento de las disposiciones y requisitos sanitarios del presente reglamento, y a través de





**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

			Vivienda Final	7,18	452,90	0,98	0,04	19,7	Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108004401 - EL MANANTIAL ALTO OTUZCO	601080044 - ALTO OTUZCO	Vivienda Inicial	7,21	395,20	0,68	0,05	20,0	Cloro
			Vivienda Intermedia	7,04	395,80	0,71	0,06	20,1	Cloro
			Vivienda Final	7,10	394,60	1,50	0,07	19,5	Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108004603 - HIERBA SANTA IV	0601080046 - LA VICTORIA DE OTUZCO	Vivienda Inicial	7,06	455,00	0,89	0,08	19,8	Cloro
			Vivienda Intermedia	7,01	454,90	1,53	0,07	19,6	Cloro
			Vivienda Final	7,02	455,40	2,51	0,06	19,4	Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108006401 - SAUCE I - SAUCE II	0601080064 - PLAN MIRAFLORES	Vivienda Inicial	6,72	117,90	1,37	0,09	19,5	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,78	116,80	3,31	0,07	19,6	Cloro
			Vivienda Final	6,78	118,00	2,05	0,05	19,5	Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108004502 - LA QUINUA	0601080045 - SANTA BARBARA	Vivienda Inicial	6,09	108,90	1,32	0,03	20,2	pH-Cloro
			Vivienda Intermedia	6,34	110,00	3,13	0,03	19,9	pH-Cloro
			Vivienda Final	6,37	109,10	2,02	0,03	19,8	pH-Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108003601 - LA CANTERIA	0601080036 - SANTA BARBARA ALTA (LA CANTERIA)	Vivienda Inicial	6,57	104,50	9,59	0,04	20,2	Turbiedad - cloro
			Vivienda Intermedia	6,69	104,10	8,37	0,03	19,9	Turbiedad - cloro
			Vivienda Final	6,73	104,30	9,45	0,06	19,7	Turbiedad - cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108003901 - ATUMPUCRO	0601080039 - TRES MOLINOS	Vivienda Inicial	5,93	68,30	1,57	0,05	20,1	pH-Cloro
			Vivienda Intermedia	5,82	66,66	2,96	0,04	19,8	pH-Cloro
			Vivienda Final	5,76	66,34	1,69	0,06	19,8	pH-Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108004301 - LA YERBA SANTA	0601080043 - SANTA ROSA DE CHAQUIL	Vivienda Inicial	6,73	372,10	1,08	0,68	18,8	-
			Vivienda Intermedia	6,81	360,10	1,05	0,55	18,6	-
			Vivienda Final	6,83	359,90	0,32	0,52	18,5	-
BAÑOS DEL INCA	S060108004201 - DULCE NOMBRE DE JESÚS	601080042 - CHAQUILPAMPA	Vivienda Inicial	6,74	426,80	0,73	1,64	18,6	-
			Vivienda Intermedia	6,81	422,80	0,53	0,95	18,7	-
			Vivienda Final	6,83	423,70	0,34	0,38	18,5	Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108005302 - LA WACHINA	0601080053 - LA RETAMA	Vivienda Inicial	6,60	303,60	0,53	0,08	18,0	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,59	304,50	0,64	0,06	18,0	Cloro
			Vivienda Final	6,62	303,60	0,68	0,05	18,0	Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108006002 - CATAGON	0601080060 - SHAULLO CHICO	Vivienda Inicial	6,80	495,70	0,61	0,08	19,3	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,83	496,80	0,67	0,06	19,3	Cloro
			Vivienda Final	6,79	495,90	0,49	0,07	19,3	Cloro



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

BAÑOS DEL INCA	S060108008001 - LA PEÑA	0601080080 - VALLE VERDE	Vivienda Inicial	6,24	299,10	0,54	0,03	18,9	pH -Cloro
			Vivienda Intermedia	6,27	298,50	0,76	0,04	18,9	pH -Cloro
			Vivienda Final	6,25	300,60	0,83	0,03	18,9	pH -Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108008201 - PORPORUYOC, CORTADERA 1 CORTADERA 2 QUISHUAR	0601080082 - APALIN	Vivienda Inicial	5,19	84,33	1,61	0,06	18,4	pH -Cloro
			Vivienda Intermedia	5,20	85,28	1,71	0,05	18,4	pH -Cloro
			Vivienda Final	5,21	84,39	1,74	0,06	18,4	pH -Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108000301 - EL COLLE, EL QUINUAL, SHINSHILOMA	0601080003 - EL CALVARIO	Vivienda Inicial	5,58	30,61	0,84	0,06	18,2	pH -Cloro
			Vivienda Intermedia	5,67	30,62	0,76	0,07	18,2	pH -Cloro
			Vivienda Final	5,59	31,27	0,48	0,09	18,2	pH -Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108006101 - HUAYRAPONGO	0601080061 - HUAYRAPONGO	Vivienda Inicial	6,55	279,94	0,84	0,18	19,1	Cloro
			Vivienda Intermedia	6,54	280,37	0,85	0,12	19,0	Cloro
			Vivienda Final	6,54	283,81	0,86	0,19	19,0	Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108005302 - LA WACHINA	0601080053 - LA RETAMA	Vivienda Inicial	5,68	41,73	4,06	0,02	18,3	pH -Cloro
			Vivienda Intermedia	5,60	42,77	3,95	0,01	18,3	pH -Cloro
			Vivienda Final	5,68	49,80	3,49	0,02	18,3	pH -Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108001201 - CAPTACION I	0601080012 - MUYOC	Vivienda Inicial	5,91	108,60	1,36	0,19	18,7	pH -Cloro
			Vivienda Intermedia	5,99	112,50	1,55	0,11	18,7	pH -Cloro
			Vivienda Final	6,03	117,10	1,62	0,09	18,7	pH -Cloro
BAÑOS DEL INCA	S060108001301 - LAPARPAMPA	0601080013 - LAPARPAMPA	Vivienda Inicial	5,87	121,60	2,04	0,12	18,7	pH -Cloro
			Vivienda Intermedia	5,92	126,90	2,14	0,10	18,7	pH -Cloro
			Vivienda Final	5,99	129,50	2,36	0,09	18,7	pH -Cloro

**2.2.2 Análisis Bacteriológicos.**

El análisis bacteriológico se realizó para determinar la presencia de coliformes totales y fecales:

DISTRITO	SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	COLIFORMES TOTALES (UFC/100 MI)	COLIFORMES FECALES (UFC/100 MI)	ANÁLISIS PARASITOLÓGICO	DS N°031-2010-SA - NO CUMPLE EN
BAÑOS DEL INCA	S060108005201 - EL PARAÍSO	0601080052 - TARTAR GRANDE	Vivienda Inicial	<1	<1	-	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-	-
			Vivienda Final	<1	<1	-	-
BAÑOS DEL INCA	S060108005001 - CAPTACIÓN 01 Y 02	0601080050 - TARTAR CHICO	Vivienda Inicial	<1	<1	-	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-	-
			Vivienda Final	<1	<1	-	-
BAÑOS DEL INCA	S060108000101 - SUCCHAPUQUIO	0601080001 - LOS BAÑOS DEL INCA	Reservorio	>200	4,00	-	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	>200	4,00	-	Coliformes totales y fecales

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

			Vivienda Final	>200	2,00	.	Coliformes totales y fecales
BAÑOS DEL INCA	S060108002203 - CUCUCHE	0601080022 - LUYCHUPUCRO BAJO	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	.	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
BAÑOS DEL INCA	S060108002202 - ULMA DOS (Santa Rosa)	0601080022 - LUYCHUPUCRO BAJO	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	.	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
BAÑOS DEL INCA	S060108002201 - CUCUCHE PAQUIWASI	0601080022 - LUYCHUPUCRO BAJO	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	.	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
BAÑOS DEL INCA	S060108001101 - YANAQUERO 01, YANAQUERO 02, YANAQUERO 03	601080011 - CHUPICALOMA	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	>200	>200	.	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Final	>200	6,00	.	Coliformes totales y fecales
BAÑOS DEL INCA	S060108004101 - LA RINCONADA	601080041 - RINCONADA DE OTUZCO	Vivienda Inicial	>200	<1	.	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	10,00	<1	.	Coliformes totales
			Vivienda Final	>200	<1	.	Coliformes totales
BAÑOS DEL INCA	S060108004401 - EL MANANTIAL ALTO OTUZCO	601080044 - ALTO OTUZCO	Vivienda Inicial	<1	<1	Presencia	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	.	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
BAÑOS DEL INCA	S060108004603 - HIERBA SANTA IV	0601080046 - LA VICTORIA DE OTUZCO	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	.	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
BAÑOS DEL INCA	S060108006401 - SAUCE I - SAUCE II	0601080064 - PLAN MIRAFLORES	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	Presencia	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
BAÑOS DEL INCA	S060108004502 - LA QUINUA	0601080045 - SANTA BARBARA	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	.	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
BAÑOS DEL INCA	S060108003601 - LA CANTERÍA	0601080036 - SANTA BARBARA ALTA (LA CANTERÍA)	Vivienda Inicial	>200	1,00	.	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	>200	<1	.	Coliformes totales
			Vivienda Final	>200	<1	.	Coliformes totales
BAÑOS DEL INCA	S060108003901 - ATUMPUCRO	0601080039 - TRES MOLINOS	Vivienda Inicial	>200	9,00	.	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Intermedia	>200	15,00	.	Coliformes totales y fecales
			Vivienda Final	>200	11,00	.	Coliformes totales y fecales
BAÑOS DEL INCA	S060108004301 - LA YERBA SANTA	0601080043 - SANTA ROSA DE CHAQUIL	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	.	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
BAÑOS DEL INCA	S060108004201 - DULCE NOMBRE DE JESÚS	601080042 - CHAQUILPAMPA	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	.	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
BAÑOS DEL INCA	S060108005302 - LA WACHINA	0601080053 - LA RETAMA	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	.	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
BAÑOS DEL INCA	S060108006002 - CATAGON	0601080060 - SHAULLO CHICO	Vivienda Inicial	<1	<1	.	.
			Vivienda Intermedia	<1	<1	.	.
			Vivienda Final	<1	<1	.	.
			Vivienda Inicial	>200	<1	.	Coliformes totales



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

BAÑOS DEL INCA	S060108008001 - LA PEÑA	0601080080 - VALLE VERDE	Vivienda Intermedia	>200	<1	-	Coliformes totales
			Vivienda Final	>200	<1	-	Coliformes totales
BAÑOS DEL INCA	S060108008201 - PORPORUYOC, CO RTADERA1	0601080082 - APALIN	Vivienda Inicial	>200	<1	-	Coliformes totales
	CORTADERA 2		Vivienda Intermedia	>200	<1	-	Coliformes totales
	QUISHUAR		Vivienda Final	>200	<1	-	Coliformes totales
BAÑOS DEL INCA	S060108000301 - EL COLLE, EL SHINUAL, SHINSHILOMA	0601080003 - EL CALVARIO	Vivienda Inicial	>200	<1	-	Coliformes totales
			Vivienda Intermedia	>200	<1	-	Coliformes totales
			Vivienda Final	>200	<1	-	Coliformes totales
BAÑOS DEL INCA	S060108006101 - HUAYRAPONGO	0601080061 - HUAYRAPONGO	Vivienda Inicial	<1	<1	-	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-	-
			Vivienda Final	-	-	-	-
BAÑOS DEL INCA	S060108005302 - LA WACHINA	0601080053 - LA RETAMA	Vivienda Inicial	<1	<1	-	-
			Vivienda Intermedia	<1	<1	-	-
			Vivienda Final	<1	<1	-	-
BAÑOS DEL INCA	S060108001201 - CAPTACION I	0601080012 - MUJOC	Vivienda Inicial	-	-	-	-
			Vivienda Intermedia	-	-	-	-
			Vivienda Final	-	-	-	-
BAÑOS DEL INCA	S060108001301 - LAPARPAMPA	0601080013 - LAPARPAMPA	Vivienda Inicial	-	-	-	-
			Vivienda Intermedia	-	-	-	-
			Vivienda Final	-	-	-	-

**2.2.3 Análisis Químicos.**

El análisis químico se realizó para determinar la composición y concentración de sustancias químicas:

DISTRITO	SISTEMA DE AGUA	CENTRO POBLADO	PUNTO DE MUESTREO	SULFATO (SO4) (<250)	HIERRO (Fe) (<0.3)	CÓBRE (Cu) (<2)	CROMO (Cr) (<0,05)	NITRITO (NO2) (<0.2)	NITRATO (NO3) (<50)	ALUMINIO (Al) (<0.2)	DS N°031-2010-SA - NO CUMPLE EN
BAÑOS DEL INCA	S060108001101 - YANAQUERO 01, YANAQUERO 02, YANAQUERO 03	601080011 - CHUPICALOMA	Vivienda Inicial	0,70	0,044	0,031	0,013	0,0061	1,10	<0.008	-
			Vivienda Intermedia	1,50	0,029	0,117	0,009	0,0043	1,00	0,0130	-
			Vivienda Final	1,30	0,038	0,098	0,010	0,0058	1,10	0,0100	-
BAÑOS DEL INCA	S060108004101 - LA RINCONADA	601080041 - RINCONADA DE OTUZCO	Vivienda Inicial	32,40	0,008	0,107	0,008	0,0040	0,70	0,0110	-
			Vivienda Intermedia	33,20	0,011	0,069	0,010	0,0017	0,40	0,0090	-
			Vivienda Final	34,00	0,010	0,086	0,009	0,0025	0,08	0,0100	-
BAÑOS DEL INCA	S060108004401 - EL MANANTIAL ALTO OTUZCO	601080044 -	Vivienda Inicial	3,90	0,008	0,070	<b>0,088</b>	0,0052	0,70	0,0160	Cromo
			Vivienda Intermedia	6,00	0,009	0,039	0,009	0,0025	0,09	0,0090	-
			Vivienda Final	5,30	0,006	0,045	0,008	0,0048	0,08	0,0100	-
BAÑOS DEL INCA	S060108004603 - HIERBA SANTA IV	0601080046 - LA VICTORIA DE OTUZCO	Vivienda Inicial	33,90	0,005	0,042	0,007	0,0043	0,08	<0.008	-
			Vivienda Intermedia	35,80	0,010	0,014	0,006	0,0053	0,90	<0.008	-
			Vivienda Final	34,90	0,011	0,014	0,009	0,0049	1,00	<0.008	-
BAÑOS DEL INCA	S060108006401 - SAUCE I - SAUCE II	0601080064 - PLAN MIRAFLORES	Vivienda Inicial	0,50	0,024	0,029	0,012	0,0052	1,70	0,0230	-
			Vivienda Intermedia	1,40	0,048	0,018	0,008	0,0025	0,90	0,0150	-
			Vivienda Final	0,90	0,036	0,021	0,009	0,0038	0,80	0,0190	-

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

BAÑOS DEL INCA	S060108004301 - LA YERBA SANTA	0601080043 - SANTA ROSA DE CHAQUIL	Vivienda Inicial	0,20	0,023	0,015	0,015	0,0037	0,70	<0.008	-
			Vivienda Intermedia	0,30	0,021	0,072	0,012	0,0060	1,10	0,0270	-
			Vivienda Final	0,20	0,028	0,069	0,011	0,0062	0,90	0,0240	-
BAÑOS DEL INCA	S060108004201 - DULCE NOMBRE DE JESÚS	601080042 - CHAQUILPAMPA	Vivienda Inicial	0,20	0,019	0,075	0,017	0,0100	1,80	<0.008	-
			Vivienda Intermedia	0,10	0,027	0,195	0,013	0,0077	1,90	<0.008	-
			Vivienda Final	0,20	0,038	0,110	0,018	0,0940	1,80	<0.008	-

**3. Conclusiones**

**a) Sistema S060108005201 - EL PARAÍSO – Centro Poblado (0601080052 - TARTAR GRANDE)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**b) Sistema S060108005001 - CAPTACIÓN 01 Y 02 – Centro Poblado (0601080050 - TARTAR CHICO)**

- Todos los parámetros de campo se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**c) Sistema S060108000101 - SUCCHAPUQUIO – Centro Poblado (0601080001 - LOS BAÑOS DEL INCA)**

- Los parámetros Turbiedad y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**d) Sistema S060108002203 - CUCUCHE – Centro Poblado (0601080022 -LUYCHUPUCRO BAJO)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**e) Sistema S060108002202 - ULMA DOS (Santa Rosa) – Centro Poblado (0601080022 -LUYCHUPUCRO BAJO)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**f) Sistema S060108002201 - CUCUCHE PAQUIWASI – Centro Poblado (0601080022 -LUYCHUPUCRO BAJO)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**g) Sistema S060108001101 - YANAQUERO 01, YANAQUERO 02, YANAQUERO 03 – Centro Poblado (601080011 – CHUPICALOMA)**



**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**h) Sistema S060108004101 - LA RINCONADA – Centro Poblado (601080041 - RINCONADA DE OTUZCO)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**i) Sistema S060108004401 - EL MANANTIAL ALTO OTUZCO – Centro Poblado (601080044 - ALTO OTUZCO)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de sustancias químicas (CROMO), estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia parasitológica, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**j) Sistema S060108004603 - HIERBA SANTA IV – Centro Poblado (0601080046 - LA VICTORIA DE OTUZCO)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**k) Sistema S060108006401 - SAUCE I - SAUCE II – Centro Poblado (0601080064 - PLAN MIRAFLORES)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia parasitológica, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

- l) Sistema S060108004502 - LA QUINUA – Centro Poblado (0601080045 - SANTA BARBARA)**
- Los parámetros PH y Cloro se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- m) Sistema S060108003601 - LA CANTERÍA – Centro Poblado (0601080036 - SANTA BARBARA ALTA ( LA CANTERÍA))**
- Los parámetros Cloro y turbiedad se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- n) Sistema S060108003901 - ATUMPUCRO – Centro Poblado (0601080039 - TRES MOLINOS)**
- Los parámetros Cloro y pH se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - Se detectó presencia de coliformes totales y fecales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- o) Sistema S060108004301 - LA YERBA SANTA – Centro Poblado (0601080043 - SANTA ROSA DE CHAQUIL)**
- Los parámetros de campo se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- p) Sistema S060108004201 - DULCE NOMBRE DE JESÚS – Centro Poblado (601080042 - CHAQUILPAMPA)**
- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA
  - No se detectó presencia de sustancias químicas, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- q) Sistema S060108005302 - LA WACHINA – Centro Poblado (0601080053 - LA RETAMA)**
- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.
- r) Sistema S060108006002 - CATAGON – Centro Poblado (0601080060 - SHAULLO CHICO)**
- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
  - No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, estando de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

**s) Sistema S060108008001 - LA PEÑA – Centro Poblado (0601080080 - VALLE VERDE)**

- Los parámetros Cloro y pH se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**t) Sistema S060108008201 - PORPORUYOC, CORTADERA1 CORTADERA 2 QUISHUAR – Centro Poblado (0601080082 - APALIN)**

- Los parámetros Cloro y ph se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**u) Sistema S060108000301 - EL COLLE, EL QUINUAL, SHINSHILOMA – Centro Poblado (0601080003 - EL CALVARIO)**

- Los parámetros Cloro y ph se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- Se detectó presencia de coliformes totales, estando fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**v) Sistema S060108006101 - HUAYRAPONGO– Centro Poblado (0601080061 - HUAYRAPONGO)**

- El parámetro Cloro se encuentra fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**w) Sistema S060108005302 - LA WACHINA– Centro Poblado (0601080053 - LA RETAMA)**

- Los parámetros Cloro y ph se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**x) Sistema S060108001201 - CAPTACION I – Centro Poblado (0601080012 - MUYOC)**

- Los parámetros Cloro y ph se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.

**y) Sistema S060108001301 - LAPARPAMPA – Centro Poblado (0601080013 - LAPARPAMPA)**

- Los parámetros Cloro y ph se encuentran fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP), en cumplimiento del DS N°031-2010-SA.
- No se detectó presencia de coliformes totales ni fecales, fuera de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de acuerdo al DS N°031-2010-SA.



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

4. Recomendaciones

- a) Realizar las acciones correctivas correspondientes y tomar decisiones oportunas, que conlleven a brindar un agua de calidad para los usuarios del distrito.
- b) Cumplir con las disposiciones establecidas en el D.S N° 031-2010-SA (Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano).
- c) Velar por la sostenibilidad de los sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano.
- d) Informar a la autoridad de salud de la jurisdicción correspondiente los actuados realizados en la mejora de la Calidad del Agua para Consumo Humano.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Dirección Regional de Salud  
Red Integrada de Salud Cajamarca

Ing. Amb. José Luis Sáenz Mendoza  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL